

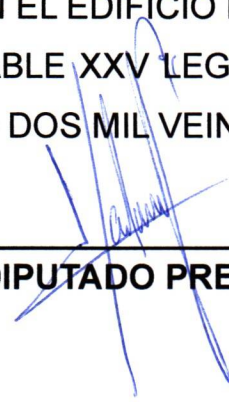
**MORENA**
PROPOSICIÓN

EN LO GENERAL: POR LA QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PARA QUE, EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES, EXPONGA EN MESAS DE TRABAJO ANTE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ASUNTOS PORTUARIOS Y PESCA DEL H. PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, DE FORMA CLARA, EL ACUERDO SIGNADO POR EL PODER EJECUTIVO, RESPECTO DEL PROGRAMA EMERGENTE DE APOYO A PRODUCTORES DEL TRIGO CRISTALINO, ASÍ COMO LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA LA DISPERSIÓN DE DICHOS RECURSOS, Y LOS DATOS OBTENIDOS QUE SIRVEN O SERVIRÁN PARA DICHA DISPERSIÓN. ASIMISMO, IMPULSE Y PARTICIPE CON REPRESENTANTES DEL SECTOR AGRÍCOLA, EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO FEDERAL, A EFECTO DE CONSTRUIR UNA PROPUESTA INTEGRAL DE ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DEL SECTOR AGRÍCOLA Y REALIZAR LAS GESTIONES CONDUCENTES PARA QUE, EN EL MARCO DEL PROCESO DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027, SE CONTEMPLÉN PROGRAMAS Y RECURSOS PRESUPUESTARIOS SUFICIENTES PARA ATENDER LAS NECESIDADES PRIORITARIAS DE LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS DEL ESTADO.

APROBADO: ☒**NO APROBADO:** ☐

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. LEÍDO POR EL **DIPUTADO DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ**.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTÍSEIS.



DIPUTADO PRESIDENTE

DIPUTADA SECRETARIA

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO ECONÓMICO CON DISPENSA DE TRÁMITE, POR EL QUE SE EXHORTA, A LA LIC. MONICA VARGAS NUÑEZ, SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL ESTADO, A EFECTO DE QUE EXPLIQUE EL FONDO EMERGENTE DEL PROGRAMA DE APOYO A PRODUCTORES DE TRIGO CRISTALINO.

**DIP. ELIGIO VALENCIA LOPEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA XXV LEGISLATURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.**

**Compañeras diputadas,
Compañeros diputados,
Pueblo de Baja California.**

**APROBADO EN
VOTACIÓN
ECONÓMICA**

Quienes suscribimos Integrantes de la **Comisión de Agricultura, Ganadería, Asuntos Portuarios y Pesca**, de esta XXV Legislatura del Poder Legislativo, acudimos ante esta Soberanía, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 110 fracción III, 112, 119 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, para someter a la consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea, PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO mismo que sustento en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El suscrito **DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ**, en mi carácter de Diputado integrante de la XXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Baja California, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario MORENA, acudo ante Ustedes para exponer lo siguiente:

La realidad del campo bajacaliforniano enfrenta desafíos relevantes, pues los productores agrícolas dedicados a cultivos diversos que sostienen cadenas productivas locales y regionales, coinciden en la necesidad de fortalecer mecanismos de diálogo institucional y coordinación gubernamental que permitan construir soluciones integrales para el campo.

En este contexto, se han realizado diversas mesas de trabajo de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Asuntos Portuarios y Pesca de la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, en donde participaron representantes del sector agrícola y autoridades relacionadas con la materia, analizándose las principales problemáticas que enfrentan los agricultores y la importancia de establecer rutas de coordinación entre Gobierno y productores.

Derivado de lo anterior, se han impulsado acciones legislativas orientadas a promover al sector, en las que han participado legisladores de todas las fuerzas políticas, así como, funcionarios del Poder Ejecutivo.

Como resultado de las diversas mesas de trabajo, y dado a que el sector agrícola del Valle de Mexicali, específicamente los productores de trigo cristalino, viene de afrontar uno de los ciclos más complejos y atípicos en los últimos 13 años debido a condiciones climatológicas severamente adversas que mermaron drásticamente los rendimientos de la cosecha.

El Gobierno del Estado de Baja California anunció públicamente un fondo extraordinario para el Programa Emergente de apoyo a productores del Trigo Cristalino, destinado a mitigar las pérdidas de los productores frente al adverso panorama internacional y productivo.

Sin embargo, los productores han expuesto de manera pública que no están de acuerdo con los montos, considerando que estos deben ser superiores.

Por lo que, ante la falta de claridad respecto de la bolsa, ha generado una grave inconformidad social, derivando en protestas legítimas y la toma de instalaciones del sector.

Como es conocido, el día jueves 27 de agosto del año en curso, productores del campo, acudieron ante esta Soberanía, para exponer y exigirnos, se rinda informe claro sobre el Fondo Emergente asignada por el Poder Ejecutivo, mismos que se determinó serian para apoyo de productores del trigo cristalino.

Motivo por el cual, esta Comisión de Agricultura, Ganadería, Asuntos Portuarios y Pesca, hemos coincidido en la urgente necesidad de que la Titular de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, Lic. Mónica Vargas Núñez, exponga de forma clara el acuerdo signado por el Poder Ejecutivo, así como las reglas de operación para la dispersión de dichos recursos, y los datos obtenidos que sirven o sirvieron para dicha dispersión.

Por lo anteriormente expuesto, y al tratarse de un asunto de interés público y de alto impacto económico para el Estado de Baja California, se somete a la consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente:

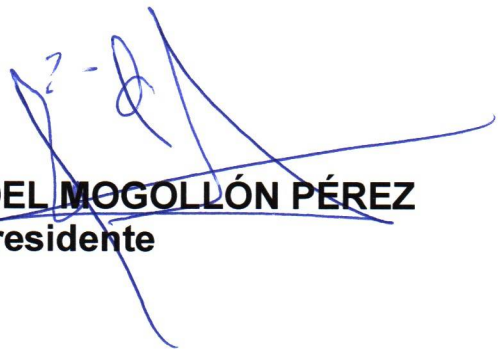
PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. – La XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California **EXHORTA** a la **LIC. MONICA VARGAS NUÑEZ**, Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Baja California para que, en el marco de sus atribuciones, comparezca y exponga en la próxima Sesión Ordinaria de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Asuntos Portuarios y Pesca del H. Poder Legislativo del Estado de Baja California, de forma clara el acuerdo signado por el Poder Ejecutivo, respecto del Programa Emergente de apoyo a productores del Trigo Cristalino, sus reglas de operación para la dispersión de dichos recursos, y los datos obtenidos que sirven o servirán para dicha dispersión, **asimismo**, impulse y participe con representantes del sector agrícola, el H. Congreso del Estado de Baja California, la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal, a efecto de construir una propuesta integral de atención a las necesidades del sector agrícola y realizar las gestiones conducentes para que, en el marco del proceso de elaboración y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación y del Presupuesto de Egresos del Estado de Baja California para el ejercicio fiscal 2027, se contemplen programas y recursos presupuestarios suficientes para atender las necesidades prioritarias de los productores agrícolas del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Mexicali, Baja California a la fecha de su presentación.

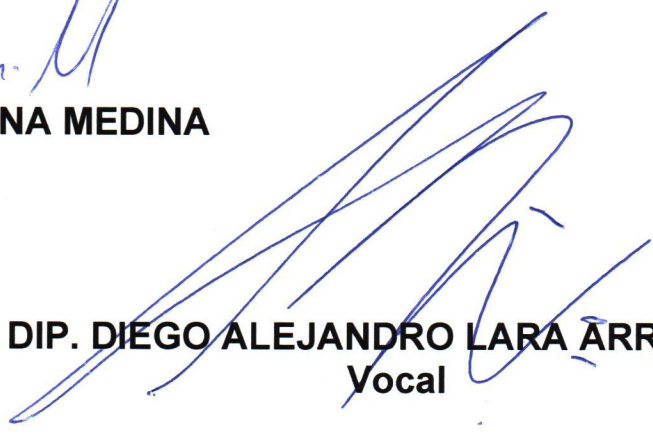
ATENTAMENTE

Integrantes de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Asuntos
Portuarios y Pesca


DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ
Presidente

DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA
Secretaria


DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA
Vocal


DIP. DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI
Vocal



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

10 SEP 2026

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE PROCESOS
PARLAMENTARIOS

molina
DIPUTADO

DIP. ELIGIO VALENCIA LÓPEZ.

Presidente de la Mesa Directiva de la H. XXV

Legislatura del Congreso del Estado de Baja California.

Presente.-

Por este conducto y anteponiendo un cordial saludo, con fundamento en el artículo 145 BIS Fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California se presenta la siguiente propuesta de adhesión y modificación al resolutivo relativo al **EXHORTO** presentado por el Dip. Danny Fidel Mogollón Pérez, **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO ECONÓMICO CON DISPENSA DE TRÁMITE, POR EL QUE SE EXHORTA A LA LIC. MÓNICA VÁRGAS NÚÑEZ, SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL ESTADO, A EFECTO QUE EXPLIQUE EL FONDO EMERGENTE DEL PROGRAMA DE APOYO A PRODUCTORES DE TRIGO CRISTALINO.**

Para quedar como sigue:

ACUERDO

ÚNICO. – La XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California **EXHORTA** a la **LIC. MONICA VARGAS NUÑEZ**, Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Baja California para que, en el marco de sus atribuciones, comparezca y exponga en la próxima Sesión Ordinaria de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Asuntos Portuarios y Pesca, **ampliada al resto de las Diputaciones Integrantes** del H. Poder Legislativo del Estado de Baja California, de forma clara el acuerdo signado por el Poder Ejecutivo, respecto del Programa Emergente de apoyo a productores del Trigo Cristalino, sus reglas de operación para la dispersión de dichos recursos, y los datos obtenidos que sirven o servirán para dicha dispersión, **asimismo**, impulse y participe con representantes del sector agrícola, el H.



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

molina
DIPUTADO

Congreso del Estado de Baja California, la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal, a efecto de construir una propuesta integral de atención a las necesidades del sector agrícola y realizar las gestiones conducentes para que, en el marco del proceso de elaboración y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación y del Presupuesto de Egresos del Estado de Baja California para el ejercicio fiscal 2027, se contemplen programas y recursos presupuestarios suficientes para atender las necesidades prioritarias de los productores agrícolas del Estado.

DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA
Integrante de la H. XXV Legislatura del
Congreso del Estado de Baja California.